

EQUIDAD EN ACCESO

Constitución se suma a comunas pioneras en universalidad en su atención primaria de salud

• La inscripción de los nuevos usuarios se realizará de manera paulatina, y la inyección de recursos frescos se realizará una vez firmado los convenios correspondientes con los municipios adheridos a este beneficio.

POR MARCELA ALEJANDRA TORRES VALDÉS



Avance garantiza que todas las personas, sin importar su situación socioeconómica, puedan acceder a servicios de salud de calidad y sin barreras económicas.

CONSTITUCIÓN. “La Perla del Maule” ha dado un importante paso en el ámbito de la salud pública al sumarse a las comunas pioneras en la implementación de un sistema de atención primaria de salud universal. Este avance garantiza que todas las personas, sin importar su situación socioeconómica, puedan acceder a servicios de salud de calidad y sin barreras económicas.

Así lo anunciaron y explicaron, de manera conjunta, la seremi de Salud, Gloria Icaza Noguera; la directora del Servicio de Salud del Maule, Marta Caro Andía, el alcalde de esta comuna costera, Carlos Valenzuela Gajardo junto a la directora del Departamento de Salud municipal, Lorena Orellana Núñez. Además, estuvieron presentes el consejero regional, Silvio del Río y el

concejal Richard Rodríguez, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del concejo.

En el salón Municipal, la rueda de prensa fue precedida de una breve exposición de la seremi de Salud, respecto a esta iniciativa, explicando que es parte de un esfuerzo nacional por fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS), y busca asegurar la cobertura total para todos los habitantes de la comuna, priorizando la prevención, la promoción de la salud y la atención temprana de enfermedades. De este modo, “La Perla del Maule” se convierte en un modelo a seguir, impulsando la equidad en el acceso a la salud.

COBERTURA

Icaza precisó que la red de

Atención Primaria de Salud en Chile está conformada por más de 2.000 Centros de Salud Familiar (Cesfam) y Postas Rurales que proporcionan servicios preventivos, curativos y de rehabilitación. Esta cobertura llega no solo a las grandes ciudades, sino también a los sectores más alejados y desatendidos, lo que permite un acceso más equitativo a la salud.

Asimismo, sostuvo que la APS, con su enfoque integral y cercano a la comunidad, se mantiene como un pilar que permite a Chile avanzar hacia un sistema de salud más justo, solidario y accesible para todos. “Sin lugar a dudas, la universalidad de la Atención Primaria de Salud representa un paso clave en la construcción de una sociedad más equitativa, saludable y con

mejores oportunidades para todos”, acotó.

ENFOQUE

En este sentido, la directora del Servicio de Salud del Maule, Marta Caro, precisó que el enfoque de la APS permitirá a los habitantes de la comuna disfrutar de un sistema de salud más cercano, con una atención personalizada y preventiva, además de un trabajo coordinado entre los equipos de salud, las autoridades locales y las comunidades. Este paso refuerza el compromiso de la comuna con el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

ALCALDE

El alcalde de Constitución, Carlos Valenzuela Gajardo, destacó que esta medida responde al compromiso de su administración con la salud de la comunidad y “un desafío muy grande con nuestra gente”, asegurando que la universalidad en la atención primaria es clave para construir una sociedad más justa y equitativa.

Además, este es solo el comienzo de una serie de iniciativas que buscan mejorar los servicios públicos en la ciudad, uno de los ejes principales de mi programa de gobierno comunal”.

En tanto, la directora de Salud comunal, Lorena Orellana, comentó que, con este avance, Constitución no solo mejorará su infraestructura sanitaria, sino que también fortalecerá su compromiso con la salud pública, siguiendo el ejemplo de otras comunas que ya han implementado con éxito este modelo de atención universal.